

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NANOPRO-EFSOLUCIONES C.L.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 15h00 del día veinte y siete de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avigiras y de los Guayacanes, Lote 87, se reúnen los socios de la compañía NANOPRO-EFSOLUCIONES C.L.

Asisten a la Junta los siguientes socios: ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA, propietaria de 150 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a ciento cincuenta (150) votos; la Sra. LOAIZA MORENO LORENA DEL ROCIO, propietaria de 100 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a cien (100) votos; y el Sr. RUIZ ZAPATA GEOVANNY FRANCISCO, propietario de 150 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a ciento cincuenta (150) votos. Los socios presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00), dividido en cuatrocientos participaciones (400).

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por participación, de acuerdo a su valor pagado.

Actúa Pablo Roberto Andino Fiallos como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios y preside la Junta GEOVANNY FRANCISCO RUIZ ZAPATA, en calidad de Presidente.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta, y contaron el tiempo suficiente para revisarlos.

La Junta General resolvió unánimemente conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 20 de septiembre al 31 de diciembre del 2017.**

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Se procede con el inicio de las deliberaciones:

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2017.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe.

El socio GEOVANNY FRANCISCO RUIZ ZAPATA mociona la aprobación del informe tal como fue leído por el Gerente, y una vez efectuada la votación es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 20 de septiembre al 31 de diciembre del 2017.

El socio GEOVANNY FRANCISCO RUIZ ZAPATA mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, y una vez efectuada la votación correspondiente, los socios lo aprueba de forma unánime.

Se deja constancia que el Balance General estuvo a órdenes de los señores socios en el local de la Compañía, con la debida anticipación a la realización de la Junta.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Gerente General expresa que, por cuanto no se realizaron actividades económicas, el ejercicio económico del año 2017 no arrojó ganancias, y no es necesario proceder con la votación sobre este punto.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer integralmente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 16h10.

**RUIZ ZAPATA GEOVANNY FRANCISCO
PRESIDENTE / SOCIO**



PABLO ROBERTO ANDINO FIALLOS
SECRETARIO AD-HOC



ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA
GERENTE GENERAL / SOCIA



LOAIZA MORENO LORENA DEL ROCIO
SOCIA